
NORMATIVA GENERAL

XIV TRAVESÍA A NADO PLAYA DE LA REDONDELA

SÁBADO 27 DE JULIO DE 2024

Las siguientes reglas son aplicables a la XIV TRAVESÍA A NADO PLAYA DE LA REDONDELA. Todos los participantes de la travesía aceptarán íntegramente el presente reglamento.

Las travesías son pruebas deportivas de carácter lúdico, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores como el compañerismo, esfuerzo, superación, respeto, deportividad y solidaridad entre los deportistas.

PRUEBA

XIV TRAVESÍA A NADO PLAYA DE LA REDONDELA

Entidad organizadora: Ayuntamiento de la Redondela.

Lugar: Playa de la Redondela.(Recepción y entrega de dorsales)

37°12'08.6"N 7°15'48.9"W.

Distancia: 2000 m.

Precio: 10€.

Entrega de dorsales: a las 10:00h del mismo día de la prueba. Obligatoriamente a la entrega de dorsal, se deberá presentar DNI, NIE, Pasaporte o documento acreditativo de edad. Los menores de 16 años aportarán una autorización del padre/madre y/o tutor para poder realizar la prueba.

Comienzo prueba: a las 12:00h

Inscripciones: en www.chipserena.es (Obsequio para los 150 primeros inscritos.)

Prueba puntuable para el Circuito Provincial de Aguas Abiertas.

CATEGORÍAS

Se establece un límite de edad de nacidos en 2011 o anteriores tanto en masculino como en femenino. Los menores de 16 años deberán solicitar expresamente a la organización su deseo de participar, presentando sus padres o tutores su autorización personal.

- NIÑ@S (13 AÑOS): 2011.
- INFANTIL: 2008-2009-2010.
- JUNIOR: 2004-2007.

-
- ABSOLUTO: 1994-2003.
 - MASTER +30: 1984-1993
 - MASTER +40: 1974-1983
 - MASTER +50: 1964-1973
 - MASTER +60: 1963-ANTERIORES
 - SUPERACIÓN: DISCAPACIDAD SUPERIOR al 33%

Se entregarán premios a los tres primeros de cada categoría tanto masculinos como femeninos, y a los tres primeros clasificados local. La organización se reserva el derecho de ampliar el número de categorías y medallas según el número de participantes, así como la entrega de otro tipo de premios y regalos.

NEOPRENO Y BAÑADOR.

El bañador para aguas abiertas, tanto para hombres como para mujeres, no cubrirá el cuello, ni se extenderá más allá de los hombros, ni por debajo del tobillo.

El uso de neopreno **NO ESTÁ PERMITIDO**, salvo que la organización de la travesía, de forma previa o sobrevenida por las circunstancias de la travesía, decida lo contrario. En tal caso, se comunicará con suficiente antelación a los deportistas inscritos. Se recomienda el uso de bañador corto.

La organización medirá la temperatura del agua media hora antes de la prueba. Si la temperatura del agua está **por debajo de 18º se permitirá el neopreno** a cualquier participante. Si la temperatura del agua es **superior de 18º no se permitirá el neopreno** a ningún participante. Si la temperatura del agua es **inferior a 16º, se suspenderá la prueba.**

USO DE GORRO

Se recomienda el uso de gorro por parte de los nadadores por cuestiones de seguridad. Aun así, el uso de gorro es optativo.

NORMATIVA DE SEGURIDAD

Los participantes deben seguir en todo momento las indicaciones de la

organización. Los participantes de la prueba deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de la primera de las travesías.

Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas.

Los jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su seguridad, los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación y comportamiento antes, durante o después de la carrera, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba, o no se atenga a las normas mínimas de comportamiento deportivo.

Los participantes que se retiren de la prueba están obligados a comunicarlo al jurado de manera inmediata, dando su número de inscripción y devolviendo el chip de cronometraje.

En el recorrido se dispondrán boyas que servirán de referencia y seguridad a los nadadores. En cualquier caso, es obligatorio para todo participante conocer el circuito y recorrido de la prueba.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la organización, en un mínimo de 50 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido. Las embarcaciones o piraguas que quieran colaborar en el control de la prueba, deberán ponerse en contacto con la organización, con antelación suficiente para poder hacerles llegar las normas de seguridad a seguir y la recogida de identificación para la prueba.

CAMBIOS DE RECORRIDO

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma antes o durante la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración. En caso de suspensión de la prueba por motivos ajenos a la organización, como causas climatológicas, se procederá al aplazamiento de la misma en el caso en el que la organización lo encuentre viable atendiendo a los compromisos del calendario. Si este aplazamiento no es viable, se ofrecerá la posibilidad de devolución del importe menos los derechos de inscripción que cubran los gastos asumidos por la organización, cuestión de la que se informará con detalle a los participantes.

Algunos motivos que pueden provocar cambios sustanciales en la celebración de la prueba son:

- Si el coordinador de seguridad encuentra una situación de peligro evidente meteorológica o de cualquier otra índole para los nadadores o personal

colaborador con la travesía (ambulancia, personal de Protección Civil, Bomberos, organizadores, Cruz Roja, etcétera).

- Si la organización del Ayuntamiento así lo cree conveniente.
- Si en el momento de la travesía está desplegada la bandera roja.
- Si la situación con las medusas se considera una amenaza para la integridad física del nadador.
- Si la temperatura del agua es excesivamente fría o existe algún tipo de contaminación.
- En caso de accidente en el cual la realización de la prueba pueda entorpecer las labores de auxilio.

FINALIZACIÓN DE LA PRUEBA

La prueba finaliza con la llegada a meta, después de pasar por el arco de control. Los nadadores mostrarán su dorsal al juez de llegada y deberán entregar el chip de cronometraje de forma obligatoria, pasando a continuación al recinto habilitado para el avituallamiento, guardarropa y recogida de obsequios.

Cuando termine la prueba se colocarán en los tabloneros, las clasificaciones provisionales de los ganadores de las distintas categorías, teniéndose 15 minutos para reclamar sobre los posibles errores. Pasado dicho tiempo, las clasificaciones pasarán a ser definitivas.

JURADO Y CONTROL DE TIEMPOS

El jurado de la competición estará formado por los miembros de la organización de la misma que, con el apoyo de los técnicos de la empresa de cronometraje, dirimirán cualquier incidencia que pueda producirse en cuanto a clasificaciones, resultados, descalificaciones y control de tiempos.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

La prueba cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración. Aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica de la natación en aguas abiertas, la organización advierte que la prueba es

exigente desde un punto de vista físico y, además, se dan en ella los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación.

Deben abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización.

De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

HORARIOS

- 10:00. ENTREGA DE DORSALES.
- 11:30-11:45. CHARLA TÉCNICA
- 12:00. SALIDA PRUEBA.

CRONOMETRAJE

La empresa CHIPSERENA (www.chipserena.es) será la responsable del cronometraje, por lo que será necesario utilizar el chip que la organización suministrará a cada participante en la carpa habilitada a tal efecto.

La retirada del chip y dorsal deberá hacerse de forma individual en la carpa/lugar determinado por la organización y dentro del horario establecido al objeto con la obligación de presentar el DNI. Este se devolverá a la organización nada más cruzar la línea de META de forma obligatoria.

Su colocación debe ser como la indicada en el folleto entregado con el dorsal. Se deberá colocar en el tobillo con la presilla que se proporcionará, siendo importante cerrar correctamente la tobillera introduciendo la cinta a través de la hebilla.

La organización se compromete a la publicación de resultados y puestos en el plazo de dos días tras la celebración del evento.

PREMIOS

1º premio todas las categorías.

2º premio todas las categorías.

3º premio todas las categorías.

Premio al club más numeroso.

NOTA FINAL

Este es un reglamento de carácter general que podrá ser modificado por la organización de la prueba. El reglamento estará disponible y podrá ser solicitado a la organización.

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

¿Cómo llegar?

Desde la autopista A-49 se toma la salida 117 hacia N-445/Lepe (Este)/H-1211/Villablanca.

En la bifurcación, mantente a la izquierda y sigue las indicaciones para N-445/Lepe. Se pasa una primera rotonda sin girar hacia ningún lado y siguiendo de frente y en la siguiente rotonda se gira a la derecha tomando la N-431 donde ya se indica "Playa de La Redondela".

Una vez en la N-431 se pasa inmediatamente una gasolinera a la izquierda y un centro de transportes a la derecha y unos metros más adelante atentos al cruce hacia la izquierda con indicación expresa ya para La Redondela.

Una vez tomada la carretera HU-3400 con dirección a La Redondela se sigue siempre recto, se pasa una rotonda de nuevo, seguimos al frente y se llega al pueblo.

Se bordea por la carretera de circunvalación (se para a tomar el café y hacer las compras de última hora) y se sigue siempre de frente hacia la playa.

Llegaremos a una rotonda cruce donde se indica a la derecha Isla Cristina y a la izquierda La Antilla.

Nosotros seguimos de frente entrando en el pinar y ya estamos. Una vez llegados al lugar es recomendable utilizar el primer aparcamiento disponible para así evitar posibles atascos.